

PROPUESTA DE UN PROCEDIMIENTO PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COMPLEJO HOTELERO CUBANACÁN DE CUBA

M.sC. Yanelis de la Caridad Hernández Álvarez

Profesora Auxiliar Contabilidad Avanzada
Universidad de Sancti Spiritus
yanelis@suss.co.cu

MsC. Lazara Valdés Mederos

Profesora Asistente de Finanzas Operativa
lazara@suss.co.cu

M.sC. Eugenio Miranda Díaz

Profesor Instructor de Seguro
eugenio@suss.co.cu

Resumen:

El cuidado de la seguridad y la salud de los trabajadores constituyen una prioridad de la gerencia de las empresas. El presente trabajo tiene como **objetivo** establecer un procedimiento para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud del Trabajo en el Complejo Hotelero Cubanacán en Cuba. Esto permite evaluar cuantitativamente los factores de riesgos que afectan un área de trabajo, como es lógico la sumatoria de todas las áreas indican el resultado a nivel de empresa. Este proceder cuenta de una implantación a partir de un sencillo programa sobre Excel que permite conocer el resultado deseado a partir de un mínimo de información, evitando así el posible error de manipulación. El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado contribuirá de manera continua al mejoramiento de las condiciones seguras de trabajo.

A partir de la implementación del mismo se logrará reducir de los accidentes y de las enfermedades, elevándose la calidad de los servicios en la entidad.

Summary:

The care of the security and the health of the workers constitute a priority of the management of the companies. The present work has as objective to establish a

procedure to implement the System of safe-deposit Administration and Health of the Work in the Hotel Complex Cubanacán in Cuba. This allows to evaluate the factors of risks that affect a workspace, quantitatively like it is logical the sumatoria of all the areas indicates the result at company level. This to proceed bill of an installation starting from a simple program on Excel that allows to know the result wanted starting from a minimum of information, avoiding this way the possible error of manipulación .El System of safe-deposit Administration and Health in the implemented Work will contribute from a continuous way to the improvement of the working sure conditions.

Starting from the implementation of the same one it will be possible to reduce of the accidents and of the illnesses, rising the quality of the services in the entity.

Palabras Claves:

Evaluación de riesgos

Gasto Esperado

Probabilidad

Planificación

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Introducción

En la literatura especializada se define a un procedimiento como el conjunto de instrucciones, normas y controles, que hacen posible la resolución de una cuestión específica, es decir, se trata de una serie común de pasos definidos, que permiten realizar un trabajo de forma correcta. Por otra parte, el concepto de procedimiento también permite nombrar a una subrutina o un subprograma. El procedimiento presenta un sub algoritmo que forma parte del algoritmo principal, el cual, por su parte, permite resolver una tarea específica.

Para la implementación de la NC 18001 en el Complejo Hotelero Cubanacán de Cuba se utilizó el procedimiento que plantea dicha norma teniendo en cuenta que el *diagnóstico* es la manera de contextualizar o de recoger las características del objeto de estudio y tiene como objetivo principal visualizar, detectar y explicar la situación actual del mismo, con sus síntomas, problemas y causas, así como los efectos que produce, permitiendo plantear las conclusiones y recomendaciones para proponer un mejoramiento en la base de

la situación real, desde el punto de vista empresarial, una herramienta de la dirección, de la cual obtiene ayuda para comprender (tanto el pasado como el presente) y actuar (en el presente y futuro).

Este trabajo tiene como **objetivo** esencial.

Describir los elementos esenciales para diseñar e implementar un Sistema de Seguridad en el Trabajo en el Complejo Hotelero Cubanacán en Cuba

Para el desarrollo del mismo se tomó como muestra la red de hoteles ubicados principalmente en la zona urbana de la ciudad de Sancti Spiritus, Cuba.

Desarrollo.

Para diagnosticar la situación de la instalación hotelera se utilizó una guía propuesta por el Instituto de Investigaciones y Estudios del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Cuba sobre diagnóstico que agrupa un conjunto de criterios relacionados con la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las principales dificultades arrojadas por la aplicación de la guía están relacionadas con:

- No existen programas de capacitación que aborden los aspectos de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Aunque esta en plan, no se instruye a cada trabajador sobre los riesgos a que está expuesto y las reglas de seguridad.
- No existe un programa de prevención de los riesgos
- En la evaluación del desempeño de los trabajadores no se incluyen los aspectos de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Los requisitos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo aún no están considerados en la estimulación de los trabajadores
- En los documentos tecnológicos y de procesos no aparecen los requisitos a cumplir sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
- No existe un plan de protección del medio ambiente
- No se realiza un análisis costo-beneficio, desconociéndose los costos de los accidentes en el análisis económico

Cuando se analizan las deficiencias se puede observar que estas responden a que la actividad de Seguridad y Salud en el Trabajo, no se trabaja en la empresa como un sistema gestionado, sino que se realizan acciones de forma

aisladas. Nótese que no se valora la significación económica que puede representar para la empresa la ocurrencia de accidentes laborales debido a la poca atención que se le brinda a la gestión de los riesgos, aspecto este que debe solucionarse con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo.

El riesgo puede medirse, puede cuantificarse y evaluarse económicamente. Existen variadas formas para llevar a efectos este análisis; no obstante en el presente trabajo utilizaremos la técnica de las probabilidades, pues ella evalúa la probabilidad de ocurrencia de un hecho en el tiempo y además permite segmentarlo y conocer su implicación económica.

Se utilizará la probabilidad clásica, partiendo del supuesto que la información a manejar son datos cuantitativos discretos, o sea, que pertenecen al campo de los números enteros.

Otra herramienta utilizada para el diagnóstico es un procedimiento para evaluar económicamente la ocurrencia de accidentes a partir de los riesgos existentes. Para tal efecto se agrupan los datos de la manera siguiente:

Tabla No.1 Riesgo: Golpes o cortes con herramientas

	Accidentes				
Años (i)	Frecuencia (Ni)	Probabilidad (Pi)	$\sum Pi \times Ni$	Gastos	$\sum Pi \times Gi$
.					
.					
Total (N)					

N_i = Número de frecuencia.

P_i = Probabilidad del enésimo accidente.

G_i = Gastos del factor de riesgo en el año.

Donde:

$$N = \sum_{i=1}^n N_i$$

Conociendo lo referido a la frecuencia se está en condiciones de calcularse la probabilidad clásica, cuya forma de cálculo es la siguiente:

$$P_i = \frac{N_i}{N}$$

N = Total de frecuencia.

Hay que tener en cuenta que la evaluación está correcta si y solo si se cumple esta condición:

$$P = \sum_{i=1}^n P_i = 1$$

Donde:

P = Probabilidad total que es igual a 1

P_i = Probabilidad del enésimo accidente.

El conocimiento de la probabilidad de ocurrencia es un dato de suma importancia para cualquier información que se requiera en el futuro y que cumpla el requisito de ser el resultado más probable o resultado esperado, conocido también como esperanza matemática. Para este trabajo se asume los nombres de accidente y gasto esperado respectivamente, según sea el caso.

El gasto de recursos monetarios que implica el factor de riesgo analizado en el tiempo, utilizándose también la herramienta antes desarrollada, con la variante de que el resultado se denominará gasto esperado. Para lo cual detallaremos el modelo a utilizarse pero con la variación antes señalada:

$$\text{Gasto Esperado} = \sum_{i=1}^n G_i P_i$$

Donde:

G_i = Gastos del factor de riesgo en el año i

P_i = Probabilidad de ocurrencia del factor de riesgo en el año i.

Se asume para ambos casos (accidentes esperados y gastos esperados) las mismas probabilidades ya que los gastos dependen de la ocurrencia del factor de riesgo, si no existe la materialización del riesgo es imposible que exista gasto, por tanto la probabilidad valorada puede ser aplicada para ambos casos.

Culminado el análisis se procede a sintetizar la información anterior de forma tal que refleje el número de accidentes que se espera para el año que se anticipa

Año	Accidentes	Gastos
-----	------------	--------

--	--	--

El análisis anterior se realiza por cada uno de los factores de riesgo plasmado en el mapa de riesgo.

Etapas para la implantación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

➤ Política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Un factor imprescindible en la obtención de metas, es el cumplimiento de objetivos o el planteamiento de estrategias en las empresas, es el compromiso que tenga la alta dirección de la misma con la actividad en si, la implementación y gestión de sistemas ya sean de calidad, ambientales o cualquier otro no esta ajena a la voluntad de la gerencia, es por ello que las normas 9001, 14000, 22000 y 18001 exijan el compromiso de la dirección mediante el establecimiento de una política consecuente con el sistema en si, en el caso de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) según la NC 18001 es obligatorio el establecimiento de una política de seguridad y salud en el trabajo la cual debe:

- Ser apropiada a la naturaleza y magnitud de los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.
- Incluir el compromiso de la mejora continua.
- Incluir el compromiso de cumplir con la legislación vigente aplicable sobre SST y con otros requisitos suscritos por la organización.
- Estar documentada, implementada y ser mantenida.
- Ser comunicada a todos los trabajadores con el propósito de que ellos conozcan cada una de sus obligaciones y responsabilidades individuales respecto al SST.
- Estar a disposición de las partes interesadas.
- Ser revisada periódicamente para asegurar que siga siendo pertinente y apropiada para la organización.

Una vez determinada la política de SST se deben considerar los objetivos de la empresa relacionados con esta materia, estos deben ser medibles y coherentes con la política de SST, incluido el compromiso con la mejora continua:

Al establecer y revisar los objetivos y metas, la organización debe considerar...

- Los requisitos legales y otros requisitos
- Los peligros y riesgos en materia de SST

- Las opciones tecnológicas
- Los requisitos financieros, operativos y empresariales
- Los puntos de vista de los interesados.

➤ Planificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La planificación es una de las etapas del proceso de dirección y se define como el proceso para el establecimiento de las metas y las directrices necesarias para el cumplimiento de las metas.

En esta etapa del diseño del SGSST la organización estará en la obligación de diseñar, establecer y mantener procedimientos para la continua identificación de peligros, evaluación de los riesgos e implementación de las medidas de control necesarias, de manera que se garantice la mejora continua del sistema. Los procedimientos se realizarán de manera que incluyan:

- Actividades rutinarias y no rutinarias.
- Actividades de todo el personal con acceso al lugar de trabajo (incluidos subcontratistas y visitantes).
- Servicios o infraestructura en el lugar de trabajo, proporcionados por la organización o por otros.

Los resultados de las evaluaciones de riesgos y los efectos de los controles tendrán que ser tomados en cuenta cuando se establezcan los objetivos de SST de la organización y todo esto estará debidamente documentado.

El trabajo de la organización para la identificación de peligros y evaluación de riesgos debe:

- Estar definida con respecto a su alcance, naturaleza y planificación de tiempo para asegurar que se puede anticipar a la ocurrencia de accidentes
- Disponer de lo necesario para la clasificación de los riesgo y la identificación de aquellos que deban ser eliminados o controlados
- Proporcionar datos de entrada en la determinación de requisitos de los servicios o infraestructura, identificación de necesidades de formación y/o desarrollo de controles operacionales
- Proveer lo necesario para el seguimiento de las acciones requeridas con el fin de asegurar la eficacia y la oportunidad de su

implementación.

En la identificación de peligro se debe seguir los siguientes pasos:

- Identificación de peligros.
- Evaluación de riesgos.
- Evaluación de tolerabilidad de riesgo.
- Identificación medida adicional necesaria para el control del riesgo.

El período utilizado para la evaluación depende de:

- Naturaleza del peligro.
- Magnitud del riesgo.
- Cambios respecto a la operación normal.
- Cambios en los insumos, materias primas, productos químicos, etc.

Para identificar los peligros es usual categorizarlos en los siguientes tipos:

- Radiactivos.
- De sustancias tóxicas.
- Incendio y explosiones.
- Biológicos
- Mecánicos
- Eléctricos.

Se deben documentar, incluyendo los siguientes elementos:

- Identificación de los peligros.
- Evaluación de los riesgos con medidas de control existentes o propuestas en el lugar.
- Evaluación de la tolerabilidad del riesgo residual.
- Identificación de cualquier medida adicional necesaria de control de riesgo.

Adicionalmente el proceso debe incluir la definición de los siguientes elementos:

- Naturaleza, periodicidad, alcance y metodología utilizados para identificación de peligros, evaluación de riesgos y control de riesgos.
- Requisitos de SST aplicables, legislativos o de otra índole.
- Roles y autoridades del personal responsable de la ejecución de los procesos.

- Requisitos de competencia y necesidades de entrenamiento para el personal.
- Asesoría o servicios externos para los procesos.
- Consideración de posibilidad de riesgo por error humano como parte de los procesos para ser examinados.
- Actividades de revisión y mejora.
- Peligros de materiales, instalaciones y equipos que se degradan con el tiempo.

Debe confeccionarse una lista de chequeo para la identificación de los peligros que comprende:

¿Durante la realización del trabajo qué puede existir?

- Deslizamiento y/o caída de personas.
- Ruido y vibraciones.
- Caída de herramientas, materiales, etc. desde una altura.
- Inadecuada altura del piso al techo.
- Peligros asociados con la elevación y/o manipulación de herramientas, materiales, etc.
- Peligros de las plantas y máquinas asociados con el ensamblaje, la instalación, la operación, el mantenimiento, la modificación, la reparación y el desmantelamiento.
- Peligros del transporte dentro y fuera de la entidad.
- Incendio y explosiones.
- Inhalación de sustancias.
- Sustancias que pueden dañar los ojos.
- Sustancias que pueden dañar la piel por contacto o absorción.
- Sustancias que pueden ocasionar daños por ingestión.
- Condiciones micro climáticas de trabajo.
- Niveles de iluminación.
- Fuentes de energía.
- Actividades de los proveedores.

Para la determinación de riesgos es necesario conocer que estos deben ser determinados por la severidad potencial del daño y la probabilidad de que ocurra.

En el primer caso se divide en:

- Ligeramente dañino.
- Dañino.
- Extremadamente dañino.

Ligeramente dañino. Lesiones sin baja laboral leves como: cortes, magulladuras pequeñas, golpes pequeños, arañazos, estornudos, irritación de ojos, dolor de cabeza, etc.

Dañino. Lesiones con baja laboral sin secuelas o patologías que comprometan la vida (laceraciones, quemaduras, conmociones, heridas con suturas, torceduras importantes, fracturas menores, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo – esqueléticos, enfermedades que conducen a una incapacidad menor, etc.

Extremadamente dañino. Lesiones que provocan invalidaciones o patologías que pueden acortar la vida (amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones fatales, cáncer y otras enfermedades crónicas)

También es importante la probabilidad de que el daño ocurra. Para ello se emplea la siguiente tabla.

Tabla No 2. Clasificación de los riesgos según su probabilidad de ocurrencia

Probabilidad	Nivel de ocurrencia
Probable	El daño ocurrirá casi siempre.
Improbable	El daño puede suceder en algunas ocasiones.
Altamente Improbable	El daño es posible, pero es difícil que se produzca.

Fuente: Normas y Procedimientos específicos de Seguridad y Salud de los Hoteles

Los riesgos son clasificados de acuerdo con la probabilidad estimada de ocurrencia y la severidad potencial del daño. Para ello se utiliza la siguiente tabla de filas y columnas, teniendo en cuenta la probabilidad con la **naturaleza** o **severidad** del daño.

Tabla 3 Interrelación de la probabilidad y la naturaleza o severidad del daño

Probabilidad	Ligeramente Dañino	Dañino	Extremadamente dañino
Altamente improbable	Riesgo Trivial.	Riesgo Tolerable.	Riesgo Moderado
Improbable	Riesgo Tolerable.	Riesgo moderado.	Riesgo Sustancial
Probable	Riesgo Moderado.	Riesgo sustancial.	Riesgo Intolerable
La Tolerabilidad aquí significa que el riesgo ha sido reducido al mínimo nivel que es razonablemente practicable.			
Una vez establecida la clasificación del riesgo se llevará a cabo un plan de acción para lo cual se darán órdenes de prioridades y se seguirá el esquema siguiente:			

Nivel del riesgo	Acción y Escala de tiempo
Trivial prioridad V	No se requiere acción ni es necesario mantener registros documentados.
Tolerable prioridad IV	No requieren controles adicionales. Se pueden considerar soluciones más efectivas económicamente o mejoras que no impongan costos adicionales. Se requiere seguimiento para asegurar que los controles son mantenidos.
Moderado prioridad III	Realizar esfuerzos para reducir riesgo, costo de prevención será cuidadosamente medido y limitado. Medidas reducción del riesgo deben ser implantadas dentro del período definido tiempo. Si es asociado con consecuencias extremadamente dañinas, será necesaria evaluación futura para establecer con mayor precisión probabilidad del daño como base para la necesidad de medidas de control mejoradas.
Sustancial prioridad II	El trabajo no debe comenzar hasta que el riesgo haya sido reducido. Considerables recursos pueden ser asignados para reducir el riesgo. Donde el riesgo involucra el trabajo en proceso, se deben tomar urgentes medidas.
Intolerable prioridad I	El trabajo no debe ser comenzado o continuado hasta que el riesgo no haya sido reducido. Si esto no es posible aún con recursos ilimitados el trabajo debe ser prohibido

En adición a la información de la clasificación de las actividades laborales, se debe considerar:

- Cantidad de personas expuestas.
- Frecuencia y duración de la exposición al peligro.
- Fallos de servicios (electricidad y agua)
- Fallos de los componentes y dispositivos de seguridad de las plantas y máquinas.
- Exposición a los elementos.
- Protección ofrecida por equipos de protección personal (EPP) y hábitos de uso de los mismos.

¿Como debe ser vista la evaluación de riesgos?

La evaluación de riesgos debe ser vista como un proceso continuo. Por lo tanto, la adecuación de las medidas de control debe estar sujeta a revisión continua.

De igual forma, si las condiciones cambian hasta el punto de que los peligros y los riesgos se vean significativamente afectados, entonces la evaluación de riesgos también se debe revisar.

Una organización debe incluir para ello:

- Requisitos legales y regulatorios.
- Identificación de todos los peligros.
- Examen de todas las prácticas, procesos y procedimientos existentes.
- Evaluación de retroalimentación de la investigación de incidentes, accidentes y emergencia anteriores.

Si es necesario preparar un plan de acción de control de riesgos que puede formar parte de un programa general o ser un programa independiente y para el cual se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Es posible eliminar el peligro del todo o combatir el riesgo en la fuente.
- Si la eliminación no es posible, tratar de reducir el riesgo.
- Donde sea posible, adaptar el trabajo al individuo.
- Aplicar los avances del progreso técnico para mejorar el control.
- Medidas de protección de las personas
- Una combinación de controles técnicos y de procedimiento es usualmente necesario.
- La necesidad de introducir planes de mantenimiento.

- Adoptar EPP como última alternativa, sólo después que se hayan considerado todas las opciones de control.
- La necesidad de planes de emergencias.
- Los indicadores de medición proactivos son necesarios para el seguimiento del cumplimiento de los controles.

➤ Implementación y Operación

En esta etapa del SGSST se definen y plantean varios requisitos de la NC 18000 para estos sistemas, comenzando por la necesidad de establecer documentar y comunicar las funciones, responsabilidades y autoridad del personal que dirige, ejecuta y verifica actividades que tengan efecto sobre los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, de las actividades y procesos de la instalación.

Teniendo en cuenta que la alta dirección es la responsable final de la implementación y funcionamiento del SGSST, esta definirá su representante con la responsabilidad y autoridad particular de asegurar que el sistema de gestión de la SST este implementado adecuadamente y que se desempeña de acuerdo con los requisitos en todos los lugares y esferas de operación dentro de la empresa además de tener definidas las funciones, responsabilidades y autoridad para:

- Asegurar que los requisitos del SGSST se establezcan, implementen y mantengan.
- Informar sobre el desempeño del SGSST a la alta dirección de la empresa para su revisión y como base para el mejoramiento de dicho sistema.

Las instalaciones hoteleras deben contar con un personal calificado para la ejecución de todas sus funciones en este sentido la implementación del Sistema requiere que se identifiquen las necesidades de formación. La alta dirección debe exigir que todo el personal tenga la competencia necesaria para efectuar las actividades que puedan producir un impacto significativo hacia la mejora de la SST, al tiempo que establece y mantiene procedimientos para asegurar que los trabajadores en cada función y nivel pertinente, tomen conciencia de:

- La importancia de lograr la conformidad con la política y los

procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y con los requisitos del SGSST.

- Las consecuencias reales o potenciales de sus actividades de trabajo para la SST y los beneficios que representa para la seguridad y salud en el trabajo el mejoramiento en el desempeño personal.
- Sus funciones y responsabilidades para lograr la conformidad con la política y los procedimientos de SST y con los requisitos del SGSST, incluyendo los requisitos de preparación y respuesta ante emergencias.
- Las consecuencias potenciales en caso de desviarse de los procedimientos de operación establecidos.

Los procedimientos de formación que tenga la organización deben recoger la diferencia de niveles en cuanto a:

- Responsabilidad, habilidad, educación, capacidad de comprensión.
- Prevención de riesgos.

De la misma manera en que la alta dirección debe estar totalmente comprometida con la implementación del SGSST es necesario que los trabajadores estén totalmente informados del funcionamiento del Sistema, en tal sentido las organizaciones deben establecer y mantener procedimientos para:

- Asegurar la comunicación a los trabajadores y a otras partes interesadas.
- Recibir, documentar y responder las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas externas.

Como resultado de los procedimientos de comunicación establecidos entre los trabajadores y la alta dirección los primeros deben:

- Ser involucrados en el desarrollo y revisión de la política y procedimientos para la gestión de la prevención de los riesgos.
- Ser consultados cuando exista alguna variante que afecte la seguridad y la salud en un lugar de trabajo.
- Estar representados en asuntos relacionados con la seguridad y salud.
- Ser informados por intermedio del representante en materia de SST y por el representante de la alta dirección de la organización.

Para lograr una mejor gestión de cualquier sistema es necesario garantizar que todas las personas conozcan los detalles relacionados con su trabajo además de que terceras partes puedan revisar y auditar el mismo, es por ello que se debe confeccionar una base documental del SGSST que garantice una descripción de los elementos centrales del sistema de gestión así como su interrelación e indique el lugar donde se encuentra la documentación relacionada

Toda la documentación del sistema debe ser controlada y contar con procedimientos que garanticen dicha custodia de manera que se asegure que:

- Puedan ser localizados.
- Sean examinados periódicamente, revisados cuando sea necesario y sean aprobados en su adecuación, por personal autorizado.
- Los documentos y los datos obsoletos se retirarán rápidamente de todos los puntos de distribución y uso, a menos que exista una alternativa que garantice que no se haga uso inadecuado de los mismos.
- Los documentos y los datos que se conservan archivados con propósitos legales o para preservar los conocimientos o ambas cosas, estén identificados adecuadamente.

De la misma manera en que fueron identificados los riesgos se deben identificar y determinar aquellas operaciones y actividades asociadas a los riesgos evaluados, donde sea necesario aplicar medidas de control. Se deben planificar actividades para este fin, incluyendo su seguimiento, para asegurar que se efectúen bajo condiciones especificadas, mediante el:

- Establecimiento y seguimiento de procedimientos documentados para cubrir situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviarse de la política y objetivos de SST.
- Establecimiento de los criterios operacionales en los procedimientos.
- Establecimiento y seguimiento de procedimientos relacionados con los riesgos identificados con respecto a bienes, equipos y servicios adquiridos o usados por la organización y la comunicación de los procedimientos y requisitos pertinentes a los proveedores y contratistas.
- Establecimiento y seguimiento de procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos, instalaciones y maquinaria.

➤ Verificación y acción correctiva

El SGSST debe ser manejado sobre la filosofía de la mejora continua, es por ello que el establecimiento y mantenimiento de procedimientos documentados para hacer el seguimiento y medir regularmente el desempeño en SST es de gran importancia. Estos procedimientos deben incluir:

- Medidas tanto cualitativas y como cuantitativas, apropiadas a las necesidades de la organización.
- Seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos y metas de SST de la organización.
- Medidas reactivas del desempeño para hacer el seguimiento de accidentes, enfermedades, incidentes y otra evidencia histórica de un comportamiento deficiente en SST.
- Registros suficientes de datos y resultados de seguimiento y de mediciones para facilitar el análisis posterior de las acciones preventivas y correctivas.

De la verificación que se realiza sobre el funcionamiento del SGSST generalmente se deben desprender no conformidades las cuales merecen el mismo tratamiento que se les da a las que ocurren en otros sistemas de gestión, sobre estas no conformidades se establecerán acciones correctivas y acciones preventivas que trabajen sobre las causas que originan la no conformidad, es importante que se establezca procedimientos que permitan realizar estas acciones y definir la autoridad y responsabilidad para:

- El tratamiento e investigación de:
 - Accidentes.
 - Incidentes.
 - No conformidades.
- La aplicación de acciones para mitigar cualquier consecuencia derivada de accidentes, incidentes y no conformidades.
- La iniciación y finalización de las acciones preventivas y correctivas.
- La confirmación de la eficacia de las acciones preventivas y correctivas tomadas.

La implementación del SGSST deriva entre otras cosas la recogida de un nivel de información relacionada con la SST, para un adecuado manejo de estos registros es necesario establecer y mantener procedimientos que contribuyan a identificar, conservar, eliminar y disponer de los mismos y garanticen que los mismos sean legibles, identificables, con adecuada tras habilidad, se puedan archivar y conservar de manera que puedan recuperarse fácilmente y estén protegidos contra daños, deterioro o pérdida.

Para asegurar el buen funcionamiento del sistema se establecerá un procedimiento y plan de auditorias con el objetivo de:

- Determinar si el SGSST:
 - o Esta de acuerdo con los planes para la gestión de SST, incluidos los requisitos de esta norma.
 - o Se ha implementado y mantenido correctamente.
 - o Es eficaz para satisfacer la política y los objetivos de la organización.
- Revisar los resultados de auditorias anteriores.
- Proporcionar información sobre los resultados de las auditorias a la alta dirección.

Conclusiones:

La alta dirección de la organización debe, de acuerdo a los períodos que determine, revisar el SGSST, para asegurar su continua aptitud, adecuación y eficacia para asegurar que se reúna toda la información documentada necesaria, su continua aptitud, adecuación y eficacia

La revisión por la dirección debe considerar la eventual necesidad de cambios en la política, los objetivos y otros elementos del SGSST en función de los resultados de auditorias, de cambios en las circunstancias y del compromiso de mejora continua.

El diseño metodológico propuesto permitirá implantar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la red de hoteles en Cuba

Bibliografía:

1. Ley No 105: Sobre la seguridad social. Cuba, 2009.
2. Decreto No 252: Sobre la continuidad y fortalecimiento del sistema de dirección y gestión empresarial cubano. Cuba, 2007.
3. Decreto No 281: Reglamento para la implantación y consolidación del sistema de dirección y gestión empresarial cubano. Cuba, 2007.
4. Resolución No 39: Bases generales de la seguridad y salud en el trabajo. Cuba, 2007.
5. Resolución No 31: Métodos para identificar, evaluar y controlar los factores de riesgos laborales. Cuba, 2004.
6. Resolución No 19: Metodología para investigar los accidentes y incidentes del trabajo. Cuba, 2005.
7. Resolución No 50: Métodos para solicitar los equipos de protección individual. Cuba, 2008.
8. Resolución No 51: Métodos para elaborar los manuales de seguridad y salud en el trabajo. Cuba, 2008.
9. Resolución No 32: Métodos para registrar y aprobar los equipos de protección individual. Cuba, 2001.
10. Instrucción No 2: Procedimiento para la implantación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Cuba, 2008.
11. Instrucción No 3: Procedimiento para evaluar el estado de organización y funcionamiento de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas y sus puestos de trabajo. Cuba, 2008.
12. Norma cubana No 702: Métodos para capacitar a los trabajadores, jefes de la producción y los servicios, técnicos y dirigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo. Cuba, 2009.
13. Norma cubana No 74: Prevención de los riesgos laborales y reglas generales para la implantación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Cuba, 2000.
14. Norma cubana No 75: Prevención de los riesgos laborales y reglas generales para la evaluación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Cuba, 2000.
15. Norma cubana No 76: Prevención de los riesgos laborales. Cuba, 2000.